



## INFORME DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL, EFICACIA, INDICE DE DESEMPEÑO FISCAL Y REQUISITOS LEGALES DE LA ENTIDADES TERRITORIALES

CÓDIGO	ES-PE-PR-38
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	30/11/2021
PÁGINA	1 de 4

<b>PROCESO</b>	Planificación Estratégica	<b>Secretaría u Oficina</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACION – DIRECCION DE PROSPECTIVA TERRITORIAL – GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Elaboración del informe de medición del desempeño municipal, eficacia, índice de desempeño fiscal y requisitos legales de las entidades territoriales.		
<b>OBJETIVO</b>	Medir, comparar y evaluar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo alineados con los Planes de Desarrollo, sus finanzas y promover la autonomía fiscal, con el fin de disponer de información para la toma de decisiones en el territorio, la transparencia, la rendición de cuentas y hacer seguimiento a las principales condiciones de bienestar de la población.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la comunicación a las entidades territoriales sobre las orientaciones y metodología para el reporte de información de la vigencia anterior; hasta la elaboración y envío del informe al Departamento Nacional de Planeación y a los municipios.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; width: 60px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">                     Inicio                 </div> <div style="text-align: center; margin: 5px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">                     1. Enviar a las administraciones municipales la Circular del - DNP, sobre los lineamientos del Desempeño Municipal                 </div>	1. Enviar a las administraciones municipales la Circular de la Dirección de descentralización y desarrollo regional -DNP, sobre los lineamientos, orientaciones y procedimientos para el reporte de la información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales – “Medición del Desempeño Municipal”, y “Desempeño Fiscal”.	Secretaria de Planeación / Dirección de Prospectiva Territorial/ Grupo de Seguimiento y Evaluación	Secretario de Planeación /Director de Prospectiva territorial /Coordinador Grupo de Seguimiento y Evaluación.	Circular AP-AI-RG-115 Correos electrónicos	Circular AP-AI-RG-115 Planilla de registro de asistencia técnica ES-PE-RG-25
	2. La Secretaría de Planeación comunica a las administraciones municipales las alertas presentadas en el reporte en el aplicativo definido por el Departamento Nacional de Planeación, quien administra la herramienta de captura de la información, para corrección y ajuste.	Secretaria de Planeación / Dirección de Prospectiva Territorial/ Grupo de Seguimiento y Evaluación	Secretario de Planeación /Director de Prospectiva territorial /Coordinador Grupo de Seguimiento y Evaluación.	Correos electrónicos	Planilla de registro de asistencia técnica ES-PE-RG-25

3. Comunicar a las administraciones municipales las alertas presentadas en el reporte en el aplicativo definido



## INFORME DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL, EFICACIA, ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL Y REQUISITOS LEGALES DE LA ENTIDADES TERRITORIALES

CÓDIGO	ES-PE-PR-38
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	30/11/2021
PÁGINA	1 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p>	<p>[Descripción de la Actividad]</p>				<p>[Documento] [Código]</p>
	<p>3. Revisar la base de datos consolidada por el DNP de los municipios del Departamento de Santander para el MDM, eficacia, índice de desempeño fiscal, requisitos legales y análisis de cada uno de los componentes y/o variables que lo conforman.</p>	<p>Grupo de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Coordinador y Profesionales del Grupo de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Base de datos consolidada</p>	<p>Informe preliminar</p>
	<p>4. Generar el Informe consolidado del MDM de la vigencia anterior, de los 87 municipios de Santander según grupos definidos por dotaciones iniciales, e informe de eficacia, índice de desempeño fiscal y requisitos legales.</p>	<p>Grupo de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Coordinador y Profesionales del Grupo de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Visto bueno del Director de Prospectiva y Secretario de Planeación</p>	<p>Informe consolidado</p>
	<p>5. Enviar informe a las entidades territoriales y al Departamento Nacional de Planeación.</p>	<p>Secretaria de Planeación / Dirección de Prospectiva Territorial/ Grupo de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Secretario de Planeación / Director de Prospectiva territorial / Coordinador Grupo de Seguimiento y Evaluación.</p>	<p>Oficio Remisorio radicado Correo electrónico</p>	<p>Planilla de salida AP-GD-RG-10</p>
	<p>6. La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de Gestión Documental.</p>	<p>Dirección de Prospectiva Territorial, Grupo de Seguimiento y Evaluación.</p>	<p>Grupo de Seguimiento y Evaluación.</p>	<p>Hoja de control de expediente. Formato único del inventario documental</p>	<p>Tablas de retención documental</p>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Informe de medición del desempeño municipal, eficacia, índice de desempeño fiscal y requisitos legales.
<b>DEFINICIONES</b>	<b>PDT:</b> Plan de Desarrollo Territorial <b>MDM:</b> Medición del Desempeño Municipal <b>DNP:</b> Departamento Nacional de Planeación
<b>OBSERVACIONES</b>	

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
0	22/11/2021	Creación del procedimiento	SERGIO ANDRÉS AGON MARTÍNEZ Director de Desarrollo Regional y Territorial  DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO Coordinador Grupo de Seguimiento y Evaluación.	LEILYN YAZMIN GOMEZ ORDOÑEZ Secretaria de Planeación